

Discurso del Gral. Lázaro Cárdenas, al protestar como Presidente de la República ante el Congreso de la Unión, el 30 de noviembre de 1934

“Honorables miembros del Congreso de la Unión: Deseo en estos solemnes momentos expresar al pueblo mexicano palabras de honda reflexión sobre mis propósitos de Gobierno.

“La Revolución Mexicana ha seguido desde su origen y a través de su historia, un anhelo de justicia social y dentro de este anhelo ha tratado de vencer las múltiples resistencias de carácter económico, político y moral que toda revolución encuentra. Pero esta consideración no debe ocultarnos la realidad permanente en que se desenvuelve la vida de la República y en la que perduran todavía muchos aspectos de explotación, a pesar de los esfuerzos que el Gobierno Revolucionario ha venido haciendo hasta hoy.

“Tengo presentes de una manera indeleble las impresiones que durante mi campaña electoral pude recoger: profundas desigualdades e inicuas injusticias a que están sometidas grandes masas de trabajadores y muy particularmente los núcleos indígenas que deben constituir para nosotros una honda preocupación.

“Nada puede justificar con más elocuencia la larga lucha de sacrificios de la Revolución Mexicana, como la existencia de regiones enteras en las que los hombres de México viven ajenos a toda civilización material y espiritual, hundidos en la ignorancia y la pobreza más absoluta, sometidos a una alimentación, a una indumentaria y a un alojamiento inferiores e impropios de un país que, como el nuestro, tiene los recursos materiales suficientes para asegurar una civilización más justa.

“La jira que hice por toda la República, me ha permitido conocer y estudiar todos estos distintos problemas que la Revolución Mexicana tiene enfrente y a los que atenderá con preferencia para lograr que se implante en los campos y en las ciudades un tipo de vida económica superior y formas morales y educativas, de acuerdo con las aspiraciones que tiene el proletariado y que ya están contenidas en el Plan Sexenal, que servirá de norma a mi Gobierno.

“Debemos tener presente, por otra parte, la urgencia para conjurar las duras condiciones en que se encuentran los hombres que carecen de trabajo, o que lo tienen con angustiosa irregularidad o con salarios vergonzantes. La única manera de combatir esa irregularidad y esa miseria, es crear nuevas oportunidades de trabajo. Las obras públicas que el Gobierno desarrollará intensamente, facilitarán esas oportunidades; pero estarán muy lejos de ser las suficientes para concluir el problema de la desocupación y de los bajos salarios.

“Para ayudar a resolver este serio problema, tenemos el reciente programa que aparece en la plataforma del movimiento revolucionario: fomentar y organizar la explotación de nuestros recursos naturales bajo las normas y sistemas de socialización, iniciados claramente en el Plan Sexenal. Las grandes riquezas inexploradas en el país nos esperan. Si el trabajo y el entusiasmo de nuestro pueblo se apresta a explotarse directamente, en colaboración con el Gobierno, creando empresas constituidas por organizaciones de trabajadores, vendrá como consecuencia una poderosa economía nacional y la positiva revolución económica y social de México.

“Problema económico

“Es fundamental ver el problema económico en su integridad, y advertir las conexiones que ligan cada una de sus partes con las demás. Sólo el Estado tiene un interés general, y, por eso, sólo él tiene una visión de conjunto. La intervención del Estado, ha de ser cada vez mayor, cada vez más frecuente y cada vez más a fondo.

“Hay que principiar por catalogar los recursos agrícolas y mineros, por clasificarlos, delimitarlos en zonas y distritos, y ponerlos a trabajar en orden, con método, por núcleos organizados, dirigidos y apoyados por el Estado. Ha de ser ésta una obra de rasgos nacionales tan claros, de un beneficio social tan patente, que no podrán desvirtuarse ni los escépticos ni los interesados.

“La agricultura es una de nuestras mayores riquezas; en ella ganan su sustento las tres cuartas partes de nuestra población; es la única que aún está casi íntegramente en manos de mexicanos. Nada se avanzará en ella, sin embargo, si su aspecto más extenso y más hondo, el sistema de propiedad de la tierra, no se termina de cambiar.

“Y mientras nuestra agricultura no produzca mucho más, en cantidad, en calidad, en variedad, las fuerzas de transformación de que se esperan tan grandes resultados, como la salubridad y la educación, seguirán obrando en un terreno deleznable y precario. Simultáneamente la educación y el crédito conducirán a la etapa final: a una transformación honda de los elementos naturales, pobres o limitados, con que ahora trabaja la agricultura y a un reacomodo de la población agrícola a la que hay que poner en el terreno más propicio.

“La industria minera cuenta con recursos y con una larga tradición marcada por una serie de pueblos florecientes, en decadencia o en ruinas, que nacen y desaparecen al unísono de la bonanza o el

agotamiento de la riqueza minera. Ninguna huella permanente ha dejado hasta ahora, porque su explotación ha sido siempre privilegio de unos cuantos, ocasión para amasar grandes fortunas, y oportunidades para constituir monopolios.

"Frente a esta situación, el Estado seguirá tomando las medidas necesarias para reorganizar la actual industria e integrarla con la futura. La transformación no es, precisamente, de un orden técnico, sino habrá de conseguirse más que nada, reorganizando las fuerzas de trabajo que en la minería intervienen.

"En cuanto a las industrias manufactureras, la transformación es de mucho más fondo, es pobre, empírica, no cubre todas las posibles fuentes de producción y consumo y es desordenada, ya que dentro de ella cada industria carece de una importancia graduada en relación con las exigencias sociales y económicas del país.

"Nuestro comercio tiene que mejorarse paralelamente a la producción. La circulación más fácil y el consumo más abundante, tienen que operar el cambio. Para eso, nuestras vías de comunicación deben obedecer estrictamente a necesidades económicas y no a otras de carácter superfluo; sus servicios de transportes han de entenderse como servicios públicos; sus cuotas han de corresponder a ese criterio; las subvenciones y ayuda del Estado, sólo han de darse a cambio de un verdadero servicio público.

"Por lo que toca al comercio exterior, urge asimismo, racionalizar la política arancelaria, para facilitar la exportación de nuestros productos y a la vez importar todo aquello que no produzcamos aún; política que nos ayudará a realizar nuestros planes de poner en actividad nuevas fuentes de producción.

"Al intercambio y a la circulación de la riqueza, ha de contribuir en una gran medida, el crédito. El Gobierno ha fundado instituciones nacionales para atender las necesidades que no pudo ni quiso atender la iniciativa privada. Además de los recursos con que ahora cuentan, habrá que concederles cada vez mayores; y para que se aprovechen hasta su máximo, las instituciones nacionales establecerán mayor contacto con el Banco de México, para que en éste encuentren mayor apoyo, y que juntos, y estrechamente unidos, realicen, con una noción clara de su carácter de Instituciones Nacionales y Estatales, los planes de promoción trazados por el Estado, siempre con vista al interés nacional del País.

"Problema agrario

"La Administración a mi cargo prestará especial atención a la resolución de este importante problema que es uno de los temas más apasionantes de la Revolución Mexicana, y que debemos apresurar su resolución para seguir construyendo sobre nuevas modalidades, nuevas fuentes de producción econó-

mica y de bienestar social.

"Es cierto que en algunas regiones del país se ha detenido hasta la fecha, por diversas y accidentales circunstancias, la dotación de las tierras que deben entregarse a los pueblos en cumplimiento de nuestras leyes, y estimo, por lo mismo, muy conveniente manifestar que también allí se llevará hasta su fin la resolución del problema agrario, pues hemos dicho, en multitud de ocasiones, que en esta grave cuestión no cabe otro recurso ni otro medio que el de entregar a los pueblos y a los trabajadores del campo, lo que por siglos ha sido su fuente de vida.

"La crítica de los disidentes contra el ejido, nos obliga a advertir que el Gobierno continuará su política de dotación de tierras a los pueblos, con la organización agrícola y refaccionamiento del ejido, pues desea lograr, desde luego, una producción eficiente y abundante para las necesidades y evolución de nuestro pueblo y contestar así a las objeciones de los enemigos que aseguran la incapacidad de los campesinos para una función de verdaderos productores, cuando es lo único que representaron como siervos, y es lógico que lo sepan representar mejor como hombres libres.

"Además, la política agraria del Gobierno, no se limitará a dar las dotaciones pendientes, sino que iniciará las reformas legales necesarias para señalar nuevas zonas a los campesinos que hayan sido dotados de tierras impropias para el cultivo, así como para substituir las que estén comprendidas dentro de las reservaciones forestales ya decretadas o que se decreten en lo sucesivo. Esta sugerencia nos la ha hecho la observación comprobada en muchos lugares del País, en que se dieron a los campesinos tierras estériles, unas veces, contrariando las resoluciones presidenciales, y otras, por no haber existido tierras adecuadas para el cultivo dentro de los límites legales; dando por resultado que se haya dado el caso mencionado, en que pueblos dotados de tierras no pueden resolver ni siquiera el problema de su subsistencia, mucho menos el de la producción.

"Pero si este recurso no fuere suficiente para resolver satisfactoriamente las necesidades locales señaladas, queda aún el recurso al Poder Público de poder disponer de las grandes reservas de tierras fértiles, fácilmente cultivables, a las que sólo sería menester hacerles algunas obras de transformación y de saneamiento, dotándolas a la vez del crédito refaccionario, suficiente para despertar en las clases rurales el necesario impulso de colonizarlas; el éxito alcanzado en varios de los sistemas de riego ya existentes y la demanda de terrenos irrigables, son prueba elocuente de la facilidad con que puede nuestra población campesina desplazarse de sus lugares de nacimiento hacia las zonas más fértiles y mejor colocadas para su cultivo.

Coadyuvarán a este propósito las carreteras nacionales y locales ya en construcción o en proyecto, así como las vías férreas que se inician hacia el

Sureste del País; la de Ejutla a la Laguna de Chacahua en la Costa Oaxaqueña; la de Uruapan, Mich., al Pacífico, y la de Durango a Mazatlán, vías que atravesarán grandes territorios de tierras cultivables y sobre los que proyectaremos nuevos distritos agrícolas.

"Situación de los trabajadores"

"Las clases laborantes se debaten en una lucha doble: la que llevan a cabo en defensa de sus intereses como clase y la que desarrollan intergremialmente al debatirse al calor de pasiones y egoísmos, con lo que sólo han logrado debilitar sus filas y retardar el logro de sus aspiraciones.

"Para remediar esto es que he venido propugnando y llamando a los trabajadores a la formación del Frente Unico, no para que se destruyan las organizaciones que existan por separado, sino que pienso que, puesto que las necesidades de los trabajadores son idénticas, bien pueden ellos mismos, respetando la personalidad de su agrupación, integrar un solo frente con un programa general en el que estén contenidas sus justas demandas y por las que, repito, mi Gobierno ha de preocuparse fundamentalmente.

"Así podrá la misma organización empeñarse por realizar los anhelos de todos los trabajadores, llevando su acción hasta aquellos elementos de producción que se encuentren dispersos, los que, sin sumar grandes factores gremiales que les permita constituir sindicatos para su defensa y protección, son, sin embargo, valiosos elementos que pudieran agruparse para formar sindicatos mixtos con las humildes mujeres que desempeñan el servicio doméstico, los operarios del taller rudimentario, los asalariados de la pequeña industria o de la pequeña propiedad rural y con todos aquellos ciudadanos que, representando una acción laborante, carecen en lo absoluto de organismo protector.

"Natural consecuencia de un mejoramiento económico preconizado, mediante una labor legislativa, para los obreros del campo y de la ciudad, es la participación activa de estos elementos en la administración municipal del País y en el organismo dirigente de la función del ciudadano.

"Fijaremos la atención de modo especial en el problema electoral del municipio que, siendo la más pequeña célula de nuestras instituciones políticas, es donde radica el más sincero entusiasmo por el sufragio y las más grandes pasiones por la identidad de los electores con los candidatos; de donde puede inferirse que en este inmenso número de pequeños poblados se encuentra el medio más propicio para iniciar el descontento de los ciudadanos si ven burlada su fuerza numérica o desvirtuada su tendencia localista.

"El Partido Nacional Revolucionario, fué creado como estatuto político de la Revolución para organizar y respetar el voto de las masas, voto que,

orientado en el sentido de sus necesidades, represente una doctrina nacional para la evolución cultural y económica del pueblo.

"Y a garantizar este ejercicio electoral se encaminará el esfuerzo de nuestro Partido, a fin de que los obreros y los campesinos entiendan y palpén que representa para ellos una función algo más que la elemental del votante, el hecho de inscribirse en el padrón de su municipio, entre las filas de una agrupación encaminada a cuidar que las clases obreras y campesinas cuenten con facilidades que garanticen la pureza del voto emitido y a vigilar que los ciudadanos elevados al poder cumplan con las obligaciones contraídas con el mismo pueblo.

"Educación nacional"

"En la magnitud del problema educacional de un país que durante centurias no mereció de los distintos regímenes que en él imperaban, sino una egoísta y limitada atención, hay tres hechos iniciados por la Revolución Mexicana que revelan el entusiasmo con que se ha arrogado esta cuestión trascendental por todos los revolucionarios y por los gobernantes que han surgido del nuevo régimen.

"Primero. Los presupuestos de educación han ido en continuo ascenso numérico hasta colocarse en el segundo lugar de las partes porporcionales que del total del presupuesto general se señala para los gastos públicos.

"Segundo. Ha multiplicado el personal docente en respetables proporciones, que le han permitido ensanchar de modo considerable la educación popular.

"Tercero. Ha definido con toda claridad y valor la tendencia más adecuada para lograr que la conciencia de los niños abarque y comprenda las actividades humanas dentro de un punto de vista científico y generoso.

Así ha nacido la Escuela Socialista a la que el Gobierno a mi cargo le impartirá un franco impulso, para hacer que la enseñanza corresponda a las necesidades y aspiraciones legítimas que tiene el pueblo mexicano, no sólo multiplicando y mejorando los centros docentes en el campo y en la ciudad, sino concretando su finalidad social en el sentido de que, lo que la Escuela Socialista persigue es identificar a los alumnos con las aspiraciones del proletariado, fortalecer los vínculos de solidaridad y crear para México, de esta manera, la posibilidad de integrarse revolucionariamente dentro de una firme unidad económica y cultural.

"De este modo la Escuela ampliará sus actividades constituyéndose como la mejor colaboradora del sindicato, de la cooperativa, de la comunidad agraria y combatiendo hasta destruirlos, todos los obstáculos que se oponen a la marcha liberadora de los trabajadores.

"La Educación Socialista presupone un fuerte y decidido apoyo por parte de los maestros revolucio-

narios, sin cuya colaboración será imposible realizar el programa que, conectándose con las formas económicas en que se está desarrollando nuestra Revolución, pretender armonizar las fuerzas del trabajo de hoy con la conciencia que va a sustentar la acción de los hombres de mañana. Por esto el Gobierno a mi cargo estimará los nobles esfuerzos que en este sentido lleven a cabo los trabajadores de la enseñanza, rectificando a la escuela antigua cuyo fin era preparar a los individuos para luchar contra sus semejantes y creando una escuela nueva en la que, educados los alumnos bajo la actividad en común, puedan sentir, entender y amar la transformación pacífica de las normas sociales que hay que esgrimir para llegar al terreno de bienestar económico y moral que ambicionamos para México.

"Empleados públicos

"El generoso movimiento de mi antecesor en el ejercicio del Poder Ejecutivo, declinando la facultad legal para nombrar y remover libremente el personal administrativo de su jurisdicción, trajo, como consecuencia inmediata, una corriente de justo entusiasmo entre los servidores públicos, quienes iniciaron, desde luego, sus organizaciones propias, para defender y cuidar sus conquistas y periódicamente están haciendo gestiones por que esa situación se consolide.

"Paralelamente a estos sucesos, se han producido ciertas reacciones de opinión adversa entre distintos grupos populares, que consideran el intento de inamovilidad de los empleados del Estado o sea el establecimiento del Servicio Civil, como una oportunidad afortunada para que algunos elementos no identificados con la Revolución y un tanto antagónicos a las tendencias sociales del Poder Público, logren una situación privilegiada que ningún esfuerzo les costó conseguir.

"Son estas circunstancias las que me obligan a considerar de importancia trazar aquí los lineamientos que deben servir para plantear el problema del Servicio Civil.

"Es indispensable, ante todo, promover la reforma constitucional respectiva, con objeto de que el beneficio sea general para todos los servidores de las tres dependencias que constituyen el Gobierno.

"Hay que considerar en seguida la necesidad de limitar entre los veinte y los sesenta años el período más adecuado y propicio para los servidores de la Nación, logrando con ello disminuir el número de los aspirantes y mejorar los servicios públicos.

"Estas circunstancias deben servir de complemento al requisito esencial de la competencia y de la identificación con el régimen, pues se trata con ello de crear un grupo de trabajadores organizados y responsables por su preparación, de la eficacia, de la rapidez y de la honestidad con que los negocios públicos deben despacharse.

"Ejército Nacional

"En los momentos en que se habla de evolucionar y transformar progresivamente todos los organismos de la Nación, atacando sus problemas y analizando sus dificultades, es lógico consagrar también nuestra atención al sostén de nuestras instituciones de hoy y creador del movimiento social de ayer.

"La abnegación del Ejército debe ser correspondida no solamente con la estimación de las sociedades que han encontrado en él un escudo, ni sólo con el aplauso del pueblo que tiene en él un reflejo constante de sus aspiraciones y un baluarte decidido de sus conquistas, sino con progreso positivo del orden material que eleve su bienestar y su decoro y con nuevas ideas que fortifiquen su espíritu, dándole funciones sociales y disciplinas más de acuerdo con sus características de institución humana esencialmente constituida para proteger y salvaguardar el desenvolvimiento económico, intelectual y moral del pueblo.

"En esta virtud, sus alojamientos u hospitales, escuelas y haberes, serán motivo de honda preocupación por parte de mi Gobierno.

"Multiplicaremos por todas las zonas del País las escuelas, internados para los hijos del Ejército, a efecto de relevar a la tropa de la obligación trascendente que tiene de educar a sus hijos y que se ve imposibilitada de verificarlo, debido a la frecuente movilidad de sus cuerpos.

"Haremos que el Ejército obtenga como beneficio que la Ley de Disciplina del Ejército y la Armada y la Ordenanza General del Ejército abroguen todas aquellas disposiciones que prohíben al subalterno, (soldado, clase y oficial) recurrir libremente ante sus superiores jerárquicos u otra autoridad competente, haciendo representaciones en pro de su mejoramiento personal o para exponer quejas contra sus superiores inmediatos, por lesiones recibidas en sus intereses privados o en su dignidad de hombres.

"Pero hay algo más importante para los componentes de la Institución Armada y que, viendo a sus intereses vitales, me propongo atender, desde luego, y es: la imposibilidad material en que se encuentran Gobierno y miembros del Ejército, de otorgar y alcanzar ascensos matando así el progreso moral del Instituto y las más legítimas y naturales aspiraciones de sus componentes. Plétora de oficiales que nos legó primero la Revolución y que han aumentado más tarde las luchas de facción cuando habíamos logrado constituirnos, son la causa primordial de este problema que año con año han venido agudizando las progresivas reducciones a las Corporaciones Militares que en distintos períodos del Gobierno se han verificado y que, seguramente, nosotros también nos veremos obligados a verificar, obedeciendo a circunstancias y condiciones económicas o políticas del País, de incontrastable acción y, por lo mismo, serán inusitados los

recursos para obtener el remedio.

"Tenemos que llevar el personal de oficiales y jefes excedentes en el Ejército, a otras dependencias de la Administración, seleccionando a los mejor capacitados para que los servicios públicos no sufran menoscabo alguno en su funcionamiento y conservando para el personal desplazado, sus derechos de antigüedad y consideraciones militares, para el caso de que el servicio de su rama exija su retorno.

"Nuestro Ejército seguirá identificándose con los núcleos obreros y campesinos en sus actividades sociales y en las diferentes fases de su lucha de clases; ambos grupos proletarios son la matriz de donde toma el Ejército Nacional sus más valiosos elementos y, unido a campesinos y obreros, constituye las reservas de energía con que se renueva constantemente la fuerza nacional de cuyas fuentes han de brotar muy pronto nuevos grupos de milicias locales que, constituyendo la Benemérita Guardia Nacional, asuma los múltiples servicios de seguridad regional, que hoy gravitan sobre el Ejército de Línea, para que éste pueda disponer de suficientes elementos económicos para realizar su mejoramiento y perfeccionar su instrucción, así como para que el Gobierno constituido logre eliminar el nuevo reducto de la reacción organizada bajo el nombre de Guardias Blancas y que, por circunstancias especiales, se han venido colocando a guisa de pantalla entre la celosa vigilancia de los Poderes Públicos y los bastardos intereses que defienden en contra de las aspiraciones populares.

"Relaciones con el Exterior

"Con respeto a nuestras relaciones exteriores, México seguirá conservando su política de cordialidad y buen entendimiento, ajustándose como hasta ahora, a mantenerse dentro de los estrictos cánones que marca el Derecho Internacional, estrechando los fuertes lazos de amistad que lo unen con las demás naciones del mundo.

"Tanto más cuanto que, el más caro deseo que podemos abrigar, está en que se nos comprenda en nuestra calidad de pueblo joven que propugna por concluir con la supervivencia de un régimen de explotación y que está fincando los basamentos de una sociología más justa y más humana, en donde se remedien las miserias de nuestras clases laborantes y muy especialmente de las clases indígenas.

"Comprendo, como dije al principio de mi campaña política, que sólo una consciente estimación

de los grandes problemas nacionales por parte del pueblo y una íntima unión del Gobernante de la Nación, puede constituir el secreto del éxito, y deseo aclarar en estos momentos que, para conservar el contacto con los ciudadanos, el lazo de unión y la fuerza de opinión que me permita conducir al País por un sendero de adelanto y tranquilidad, estableceré una hora fija diariamente para que, mediante el radio o un hilo telegráfico directo a las dependencias presidenciales, me dirijan los ciudadanos o las agrupaciones, sus quejas, sus necesidades, sus conflictos, y así poder concurrir en su auxilio, solidarizándome con su situación.

"El pueblo debe sentir la responsabilidad de mi exaltación al puesto más elevado del País, como una demostración irrecusable de que la vida institucional, que constituye uno de los principios vitales de nuestra Revolución, va realizándose. Y esto me obliga a declarar con firmeza, que la Constitución y las Leyes de la República serán mi norma infranqueable en el cumplimiento de mi deber. La Revolución ha ido convirtiendo en normas jurídicas y morales sus postulados y sus tendencias, dignificándose así como Gobierno de Instituciones.

"Si en algún instante la ley no responde a las exigencias de nuestro programa en constante renovación, tendremos la fuerza bastante en nuestras organizaciones políticas y el camino constitucional abierto, para modificar la ley; pero no deberemos violar los principios legales que dan poderosa vida institucional y garantía de respetabilidad, dentro y fuera de la República, a la marcha de la Revolución.

"Ha llegado el momento en que debemos mantenernos dentro de una firme disciplina ciudadana —de la que no esté excluida la sana crítica— que nos permita, sin injustificadas agitaciones, movidos todos con un amplio espíritu de trabajo, entregarnos por entero a la inmensa labor de construcción que estamos comprometidos a realizar.

"Ninguna noble ambición, ni la confianza nacional, pueden sustentarse a base de promesas, si éstas no se convierten en realidades perdurables.

"Todos los auspicios nos son favorables: inspirado en las necesidades de nuestro pueblo apoyado en la ley y en nuestro Partido, y con el más hondo propósito de merecer en todo instante la confianza de las clases trabajadoras, llego a la Presidencia del País invocando a todo el pueblo que me ha elevado a un puesto de tan grande responsabilidad, su cooperación entusiasta y su fe en los destinos de la República.